



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004976-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a tasa de escolarización en escuelas infantiles en cada una de las provincias de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 3 de marzo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/004976, relativa a tasa de escolarización en escuelas infantiles en cada una de las provincias de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 374, de 3 de marzo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de marzo de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0804976, formulada por la Procuradora doña María Ángela Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con la escolarización en escuelas infantiles en cada una de las provincias de Castilla y León durante varios cursos.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0804976, se manifiesta lo siguiente:

POBLACIÓN 0-1-2 *

	Avila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Padrón
2007	3.412	9.356	9.844	3.671	7.781	4.204	2.211	13.975	3.256	01/01/2008
2008	3.484	9.829	10.240	3.710	8.133	4.350	2.180	14.595	3.370	01/01/2009
2009	3.851	10.017	10.482	3.721	8.109	2.192	2.192	14.680	3.402	01/01/2010
2010	4.013	10.173	10.359	3.689	8.093	4.334	2.229	14.981	3.427	01/01/2011
2011	3.692	9.803	10.054	3.605	7.746	4.142	2.152	14.491	3.355	01/01/2012
2012	3.558	9.581	9.823	3.579	7.559	3.999	2.109	14.401	3.269	01/01/2013
2013	No hay datos									

**ALUMNADO 1º CICLO DE INFANTIL (0-1 Y 2 AÑOS)****

Curso	Ávila	Burgos	Leon	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora
2007-08	425	772	957	651	1.416	311	584	1.871	325
2008-09	416	804	976	661	1.392	334	585	2.075	322
2009-10	410	798	961	688	1.660	328	608	2.587	300
2010-11	427	977	1.019	653	1.633	353	592	2.583	386
2011-12	642	1.162	1.192	708	1.644	496	684	3.334	443
2012-13	662	1.402	1.336	810	1.848	503	661	3.468	516
2013-14	715	1.352	1.246	843	1.973	524	676	3.410	599

PORCENTAJES

	Ávila	Burgos	Leon	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora
2007-08	12,46	8,25	9,72	17,73	18,20	7,40	26,41	13,39	9,98
2008-09	11,94	8,18	9,53	17,82	17,12	7,68	26,83	14,22	9,55
2009-10	10,65	7,97	9,17	18,49	20,47	14,96	27,74	17,62	8,82
2010-11	10,64	9,60	9,84	17,70	20,18	8,14	26,56	17,24	11,26
2011-12	17,39	11,85	11,86	19,64	21,22	11,97	31,78	23,01	13,20
2012-13	18,61	14,63	13,60	22,63	24,45	12,58	31,34	24,08	15,78

*Datos tomados de las Estadísticas Demográficas - Padrón Continuo- de la Junta de Castilla y León

**Datos tomados de la Estadística de la enseñanza en Castilla y León. Los correspondientes al curso 2013 son provisionales

Finalmente, debe hacerse observar que estos datos se refieren a centros que se encuentran registrados como tales en esta Consejería de Educación y que se ha tomado la referencia de edad 0 a 2 años, puesto que la edad de 3 años se refiere ya al segundo ciclo de educación infantil.

Valladolid, 20 de marzo de 2014.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero.